



**TRIBUNAL
ELECTORAL**
DEL ESTADO DE JALISCO

Licitación Pública Local
No. TEEJ/08/2018

**JUNTA ACLARATORIA DE BASES
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL NO. TEEJ/08/2018**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:00 horas del día 18 de julio de 2018, encontrándonos en el Aula Magna ubicada en el edificio sede del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco, sito en la calle López Cotilla número 1527, colonia Americana, el de la voz Ing. Roberto Jonathan Garza Welsh Rivera, titular de la Unidad Centralizada de Compras, así como la LSI. Julia María Elena Prieto Becerra como representante del Área Requirente, damos inicio al desahogo de la Junta Aclaratoria de Bases, relativa a la Licitación Pública Local No. TEEJ/08/2018, para la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN Y MODIFICACIÓN DEL PORTAL WEB DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO**, lo anterior de conformidad con lo establecido en los numerales 3 y 4 de las Bases que norman este procedimiento.

Acto seguido, se da cuenta del participante asistente al presente acto:

C. María Eugenia Rangel Zapata, representante de la empresa denominada Evolutel, S.A. de C.V, quien se identifica con credencial para votar con clave de elector número RNZPEG71081614M400 expedida por el Instituto Nacional Electoral. Quien en estos momentos manifiesta no tener preguntas respecto de las bases que regulan el presente procedimiento.

Motivado en lo anterior, y al no haber asuntos pendientes por tratar o discutir, damos por concluido el acto relativo a la Junta Aclaratoria de Bases de la Licitación Pública Local No. TEEJ/08/2018, para la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN Y MODIFICACIÓN DEL PORTAL WEB DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO**, siendo las 12:20 horas del día 18 dieciocho de julio de 2018, levantándose la presente acta para constancia, firmando los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

ING. ROBERTO JONATHAN GARZA WELSH RIVERA
TITULAR DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS



TRIBUNAL
ELECTORAL
DEL ESTADO DE JALISCO

Licitación Pública Local
No. TEEJ/08/2018

LSI. JULIA MARÍA ELENA PRIETO BECERRA
REPRESENTANTE DEL ÁREA REQUIRENTE

PARTICIPANTE

C. MARÍA EUGENIA RANGEL ZAPATA

La presente hoja de firmas forma parte integral del acta de la junta de aclaraciones de fecha 18 de julio de 2018.



**TRIBUNAL
ELECTORAL**
DEL ESTADO DE JALISCO

Licitación Pública Local
No. TEEJ/08/2018

**ACTA CIRCUNSTANCIADA
ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS PARA LA
CONTRATACION DEL SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN Y MODIFICACIÓN DEL
PORTAL WEB DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO.**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:24 horas del 23 de julio de 2018, de conformidad a lo dispuesto por los artículos 64 y 65 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y en el punto Tercero de las Bases de la Convocatoria del proceso de Licitación Pública Local No. TEEJ/08/2018, se reunieron en el Aula Magna del edificio sede de este Honorable Tribunal Electoral del Estado de Jalisco, sito en la calle López Cotilla número 1527 Colonia Americana, en esta ciudad, el Magistrado Doctor José de Jesús Angulo Aguirre Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco por ministerio de Ley, lo anterior en términos de lo dispuesto por el artículo 14, párrafo 2 de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco, el Maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez, así como la Licenciada Guadalupe Araceli Muñoz Murillo encargada de despacho del Órgano Interno de Control del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco, los representantes de los Magistrados integrantes del Pleno del Tribunal, como vocales permanentes del referido Comité, la Maestra Paola Selene Padilla Mancilla en representación de la Magistrada Ana Violeta Iglesias Escudero, autorizada mediante oficio número AVIE-107/2018; la Maestra Claudia Guadalupe Bravo Saldate, en representación del Magistrado Everardo Vargas Jiménez, autorizada mediante oficio número EVJ-75/2018; la Licenciada Luisa Cristina Tello Gudiño en representación del Magistrado Licenciado Tomás Vargas Suárez, autorizada mediante oficio número TVS-139/2018; así como el Secretario Técnico del referido Comité.


Acto seguido, se dio cuenta de que no asistieron participantes asistentes, sin embargo, se presentaron por medio de la Oficialía de Partes de este Órgano Jurisdiccional, 3 tres propuestas susceptibles de analizarse por parte de los CC. Héctor Oswaldo Jiménez Gómez, Martín Flores Dueñas y de la empresa Evolutel S.A de C.V.

Acto Continuo, los integrantes del Comité antes mencionados, procedieron a dar apertura a los sobres cerrados de las propuestas de las empresas participantes, con objeto de verificar que su contenido cumpliera con los requisitos señalados en los puntos 5 y 9 de las Bases.

Concluida la revisión referida, fueron admitidas para su análisis las propuestas que se relacionan a continuación, ello de conformidad a lo previsto por el artículo 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y el punto 11 de las Bases, para realizar el estudio detallado de las mismas, a efecto de tener los elementos necesarios para determinar la solvencia de las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas:

PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

Participante: Héctor Oswaldo Jiménez Gómez.



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE JALISCO

Licitación Pública Local
No. TEEJ/08/2018

Anexo 9
Propuesta Económica

No. de Partida	Descripción	Presentación	Costo Unitario	Costo Total
1	Actualización y modificación del portal web del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco		\$225,100.00	\$225,100.00
			SUB TOTAL	\$225,100.00
			IVA	\$36,016.00
			TOTAL	\$261,116.00

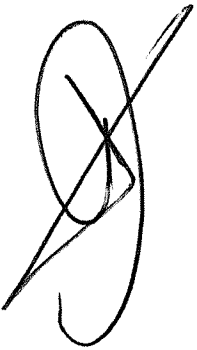
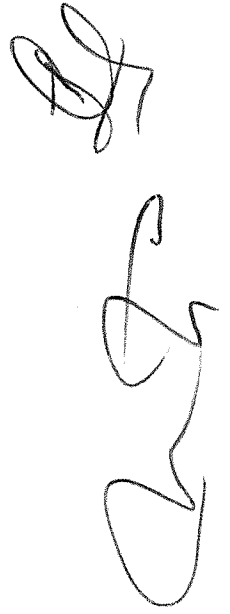
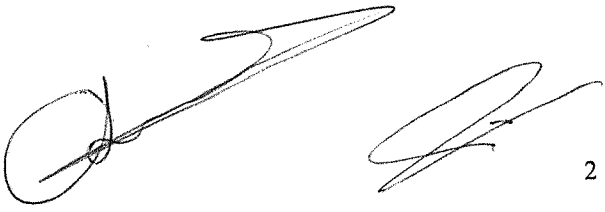
- La propuesta deberá incluir todos los costos involucrados y su importe con letra.
- Solo se deberá anotar las partidas susceptibles de cotizar por el participante.
- Se deberá respetar el número y orden de las partidas establecidas por la convocante conforme al anexo 1.

Atentamente:

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS PRECIOS COTIZADOS TIENEN UNA VIGENCIA DE UN AÑO A LA FIRMA DEL CONTRATO.

Héctor Oswaldo Jiménez Gómez

Nombre y Firma del Participante o su Representante Legal




**TRIBUNAL
ELECTORAL**
DEL ESTADO DE JALISCO

Licitación Pública Local
No. TEEJ/08/2018

Participante: Martín Flores Dueñas.



**ANEXO 9
PROPUESTA ECONÓMICA**

Partida 1, GENERAL.

DESCRIPCIÓN	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
1. Suministro de servicio de servidor web semi-dedicado para alojamiento del nuevo portal y puesta en marcha. (Costo por año).	\$7,200.00	\$7,200.00
2. Actualización y optimización del sitio web, con nuevo diseño, migraciones, optimizaciones de imágenes, respaldos, pruebas y capacitación. Se incluyen 2 micrositios de la misma naturaleza que el portal principal (Detalles en Anexo 8).	\$35,000.00	\$35,000.00
3. Licencia por 3 años de plugin especial "Events Calendar PRO" para 1 sitio web, para la funcionalidad de calendarización de eventos y programas.	1,780.00	5,340.00
4. Soporte y mantenimiento para 6 meses (detalles en Anexo 8).	18,000.00	18,000.00
SUB TOTAL		\$65,540.00
IVA		\$10,486.40
TOTAL		\$76,026.40

Total con letra: Setenta y seis mil veintiséis pesos 40/100 M.N. (Neto)

Participante: Evolutel S.A. de C.V.



Guadalajara, Jal. a 16 de Julio, 2018

Propuesta Económica

No. de partida	Descripción	Presentación	Costo Unitario	Costo Total
1	Contratación del servicio de actualización y modificación del portal web del tribunal electoral del Estado de Jalisco.	Plataforma auto administrable para Sitio WEB, la cual cumple con las características descritas en el Anexo 1 de esta licitación. El tiempo de implementación es de 15 días y la garantía es de 1 año.	\$ 90,000.00	\$ 90,000.00
			SUB TOTAL:	\$ 90,000.00
			IVA:	\$ 9,000.00
			TOTAL:	\$ 99,000.00

- La propuesta deberá incluir todos los costos involucrados y su importe con letra.
- Solo se deberá anotar las partidas susceptibles de cotizar por el participante.
- Se deberá respetar el número y el orden de las partidas establecidas por la Convocante en el anexo 1.

ATENAMENTE:

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS PRECIOS COTIZADOS TIENEN UNA VIGENCIA DE UN AÑO A LA FIRMA DEL CONTRATO.

FRANCISCO GERARDO BLANCO PEREZ

Se hizo hincapié que sin perjuicio de la aceptación de los documentos que integran las propuestas, éstas podrán ser desechadas si se comprueba alguna de las causales establecidas en la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y/o en Las Bases.

La participación de los concursantes y la personalidad de quienes los representan, quedó acreditada por el Secretario Técnico del Comité.

Se comunicó a los participantes, que con fundamento en lo establecido por el artículo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, el fallo de la licitación tendrá verificativo en la fecha prevista en el calendario de eventos de las Bases que regulan el presente procedimiento.

Se reiteró que conforme a lo dispuesto en la Ley de Compras referida, una vez hecha la evaluación de las proposiciones, los contratos se adjudicarán a los licitantes cuyas



**TRIBUNAL
ELECTORAL**
DEL ESTADO DE JALISCO

Licitación Pública Local
No. TEEJ/08/2018

propuestas hayan obtenido el mayor puntaje total en la evaluación técnica y económica conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las Bases. No se adjudicará el contrato a la propuesta que obtuvo el mayor puntaje, si los precios de la misma, no son los convenientes para la Convocante, en base a lo establecido en el inciso e) del punto 12 de las Bases.


No habiendo asuntos que tratar, se dio por concluido el acto, a las 11:35 horas del 23 de julio de 2018, ordenándose publicar por 05 días naturales el acta en referencia en el portal web así como en los estrados físicos de este Tribunal Electoral levantando las respectivas constancias de fijación y retiro.

Para constancia y a fin de que surta los efectos conducentes, firman las personas que intervinieron en este acto.

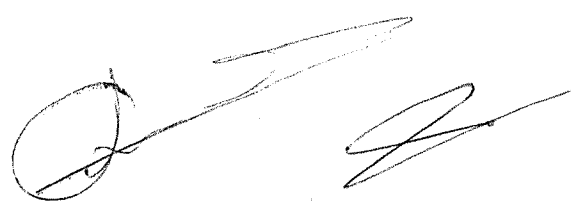


DR. JOSÉ DE JESÚS ANGULO AGUIRRE
MAGISTRADO PRESIDENTE POR MINISTERIO DE LEY

MTRA. PAOLA SELENE PADILLA MANCILLA
EN REPRESENTACIÓN DE LA MAGISTRADA
MTRA. ANA VIOLETA IGLESIAS ESCUDERO



MTRA. CLAUDIA GUADALUPE BRAVO SALDATE
EN REPRESENTACIÓN DEL MAGISTRADO
MTRO. EVERARDO VARGAS JIMÉNEZ





**TRIBUNAL
ELECTORAL**
DEL ESTADO DE JALISCO

Licitación Pública Local
No. TEEJ/08/2018

LIC. LUISA CRISTINA TELLO GUDIÑO
EN REPRESENTACIÓN DEL MAGISTRADO
LIC. TOMÁS VARGAS SUÁREZ

MTRO. LUIS RAFAEL MONTES DE OCA VALADEZ
REPRESENTANTE DEL CONSEJO AGROPECUARIO DE JALISCO

LIC. GUADALUPE ARACELI MUÑOZ MURILLO
ENCARGADA DE DESPACHO DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

ING. ROBERTO JONATHAN GARZA WELSH RIVERA
TITULAR DE LA UNIDAD DE COMPRAS

La presente hoja de firmas, forma parte integral del Acta Circunstanciada del acto de Presentación y Apertura de Propuestas para la Licitación Pública Local No. TEEJ/08/2018 de fecha 23 de julio de 2018.



**TRIBUNAL
ELECTORAL**
DEL ESTADO DE JALISCO

Licitación Pública Local
No. TEEJ/08/2018

**ACTA CIRCUNSTANCIADA
ACTO DE DICTAMEN TÉCNICO/ECONÓMICO Y FALLO DE ADJUDICACIÓN PARA LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL NO. TEEJ/08/2018**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:00 horas del día 06 de agosto del año en curso, encontrándonos en el Aula Magna del edificio sede de este Honorable Tribunal Electoral del Estado de Jalisco, en mi carácter de Presidente del Comité de Adquisiciones del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco, damos inicio con la celebración del acto de DICTAMEN TÉCNICO/ECONÓMICO Y FALLO DE ADJUDICACIÓN PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL No. TEEJ/08/2018 de acuerdo a lo previsto en el calendario de eventos de la Base Tercera de la Convocatoria para la contratación del servicio de actualización y modificación del portal web del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco.

Secretario Técnico, proceda por favor a pasar lista de asistencia.

Sí Señor Presidente. Se encuentran en estos momentos en el Aula Magna del Tribunal Electoral, el señor Licenciado Omar Alejandro Peña Ugalde, representante de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara, así como la Licenciada Guadalupe Araceli Muñoz Murillo, encargada de despacho del Órgano Interno de Control del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco.

Los Magistrados integrantes del Pleno del Tribunal, como vocales permanentes del referido Comité, la Maestra Paola Selene Padilla Mancilla, en representación de la Magistrada Maestra Ana Violeta Iglesias Escudero, autorizada mediante oficio AVIE-113/2018; el Magistrado Doctor José de Jesús Angulo Aguirre; la Maestra Sonia Gómez Silva en representación del Magistrado Tomás Vargas Suárez, autorizada mediante oficio TVS-149/2018; la Maestra Claudia Guadalupe Bravo Saldate, en representación del Magistrado Everardo Vargas Jiménez, autorizada mediante oficio EVJ-79/2018, y con la presencia de usted Doctor Rodrigo Moreno Trujillo y el de la voz, hago constar que nos encontramos presentes en estos momentos ocho de los integrantes del Comité de Adquisiciones del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones, expresó: Integrantes del Comité de Adquisiciones de este Tribunal, habiéndose celebrado la junta de aclaraciones y el acto de presentación y apertura de propuestas en la que se recibieron ofertas por parte de los participantes, verificándose la documentación requerida en la convocatoria, se reservó su análisis para esta última etapa del procedimiento de la licitación que nos convoca.

De acuerdo a lo establecido en la ley correspondiente así como en las bases de la convocatoria referida; los documentos de las propuestas que presentaron los participantes fueron analizados por el área requirente de la contratación del servicio de actualización y modificación del portal web del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco, así como por la



**TRIBUNAL
ELECTORAL**
DEL ESTADO DE JALISCO

Licitación Pública Local
No. TEEJ/08/2018

Unidad de Compras de este Tribunal Electoral, los que formularon el Dictamen Técnico/Económico.

En razón de que los documentos del Dictamen en referencia les fueron circulados con la debida oportunidad, propongo a ustedes se dispense la lectura de su contenido para lo cual solicito se sirvan manifestar en votación económica si están de acuerdo con lo anterior.

Vista la votación por unanimidad se dispensa la lectura del Dictamen Técnico/Económico, mismo que se adjuntará al acta que del presente evento se levante.

Por lo que una vez evaluados los aspectos técnicos y económicos de las propuestas objeto de la presente licitación y tomando en consideración los criterios establecidos en el punto 11 de las bases de la presente licitación, solicito al Secretario Técnico dé lectura al resultado del Dictamen que fue analizado.

En uso de la voz el Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, manifestó: desde luego señor Presidente.

PRIMERO. Las propuestas técnicas y económicas presentadas por el participante Martín Flores Dueñas, cumplen con lo solicitado en los puntos 5 y 9, además de las especificaciones solicitadas en las bases de la convocatoria de la presente licitación pública.

SEGUNDO. Se dictamina adjudicar el contrato de la partida respectiva a la Contratación del Servicio de Actualización y Modificación del Portal Web del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco, en los términos que a continuación se precisan:

- I. La partida 1, referente a la Contratación del Servicio de Actualización y Modificación del Portal Web del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco, ofertada por el proveedor Martín Flores Dueñas, en razón de haber cumplido con las características y especificaciones necesarias solicitadas en las Bases que regulan el procedimiento de licitación, ofreciendo además seguridad al sitio web mediante protocolo *https* para el cifrado y encriptación de la información saliente, y de haber ofertado las mejores condiciones de calidad y precio, esto es por la cantidad total impuestos incluidos de \$76,026.40 (setenta y seis mil veintiséis pesos 40/100 en M.N.), además de ser un proveedor local.

Lo anterior se puede apreciar en el cuadro comparativo de propuestas mismo que se presenta a continuación.



**TRIBUNAL
ELECTORAL**
DEL ESTADO DE JALISCO

Licitación Pública Local
No. TEEJ/08/2018

	Héctor Oswaldo Jiménez Gómez	Evolutel S.A. de C. V.	Martín Flores Dueñas
Incluye Micrositios	-	-	Sí
Compatibilidad con diversos exploradores y dispositivos	Sí	Sí	Sí
Dinámico, intuitivo, diseño actual	-	Sí	Sí
Estándares 3WC	-	Sí	-
Compatible con redes sociales, videos	Sí	Sí	Sí
Gestor de contenidos	Sí	Sí	Sí
Migración de información actual	Sí	-	Sí
Capacitación	-	-	Sí
Soporte posterior	6 meses hasta 8 horas /mes	1 año	6 meses
Búsqueda	Sí	Sí	Sí
Licencias (si aplica)	-	-	Licencia 3 años
Base de datos	MySQL	-	MySQL
Framework, Lenguaje	Laravel 5.6. PHP 7.1 javascript, Bootstrap	-	-
Tiempo de desarrollo	-	15 días	40-60 días
Costo	\$261,116.00	\$99,000.00	\$76,026.40

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones, expresó: Gracias señor Secretario. Está a consideración de los integrantes de este Comité el dictamen Técnico/Económico.

Si no existe otra intervención, solicito al Secretario Técnico tome nota de la votación nominal correspondiente respecto al resultado del Dictamen Técnico/Económico de la partida 01 referente a la contratación del servicio actualización y modificación del portal web del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco.

En uso de la voz el Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, manifestó: desde luego señor Presidente.

SECRETARIO TÉCNICO: Licenciado Omar Alejandro Peña Ugalde.

LICENCIADO OMAR ALEJANDRO PEÑA UGALDE "A FAVOR".



**TRIBUNAL
ELECTORAL**
DEL ESTADO DE JALISCO

Licitación Pública Local
No. TEEJ/08/2018

SECRETARIO TÉCNICO: Doctor Rodrigo Moreno Trujillo.

DOCTOR RODRIGO MORENO TRUJILLO "A FAVOR".

Magistrado Presidente, registro 2 votos a favor por lo que el resultado del Dictamen Técnico/ Económico, fue aprobado por unanimidad de votos.

En uso de la voz el Magistrado Presidente del Comité de Adquisiciones, manifestó: Señor Secretario, vista la votación emitida le solicito registre en el acta de sesión, que el fallo de adjudicación a favor del C. Martín Flores Dueñas, fue aprobado por unanimidad de votos, en consecuencia se adjudica la partida respectiva a la contratación del servicio de actualización y modificación del portal web del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco.


En uso de la voz el Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, manifestó: Sí Magistrado Presidente, así lo registro.

En uso de la voz el Magistrado Presidente del Comité de Adquisiciones, expresó: La suscripción del contrato respectivo se realizará dentro de los diez días naturales siguientes a la fecha del presente fallo de adjudicación.

Agotado el acto al que fuimos debidamente convocados, se da por concluido, siendo las 12:12 horas del día 06 de agosto del año 2018, debiéndose publicar por 10 días naturales el acta que de este acto se levante en el portal web así como en los estrados físicos de este Tribunal Electoral levantando las respectivas constancias de fijación y retiro.

Para constancia y a fin de que surta los efectos conducentes, firman las personas que intervinieron en este acto. Muchas gracias.


DR. RODRIGO MORENO TRUJILLO
MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL


MTRA. PAOLA SELENE PADILLA MANCILLA
EN REPRESENTACIÓN DE LA MAGISTRADA
MTRA. ANA VIOLETA IGLESIAS ESCUDERO




**TRIBUNAL
ELECTORAL**
DEL ESTADO DE JALISCO

Licitación Pública Local
No. TEEJ/08/2018



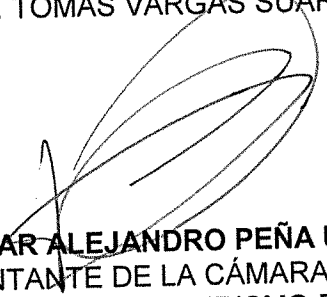
DR. JOSÉ DE JESÚS ANGULO AGUIRRE
MAGISTRADO



MTRA. CLAUDIA GUADALUPE BRAVO SALDATE
EN REPRESENTACIÓN DEL MAGISTRADO
MTRO. EVERARDO VARGAS JIMÉNEZ



MTRA. SONIA GOMEZ SILVA
EN REPRESENTACIÓN DEL MAGISTRADO
LIC. TOMÁS VARGAS SUÁREZ



LIC. OMAR ALEJANDRO PEÑA UGALDE
REPRESENTANTE DE LA CÁMARA NACIONAL
DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO DE GUADALAJARA



LIC. GUADALUPE ARACELI MUÑOZ MURILLO
ENCARGADA DE DESPACHO DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO

La presente hoja de firmas, forma parte integral del acto de Dictamen Técnico/Económico y Fallo de Adjudicación para la Licitación Pública Local No. TEEJ/08/2018, de fecha 06 de agosto de 2018.



**TRIBUNAL
ELECTORAL**
DEL ESTADO DE JALISCO

Licitación Pública Local
No. TEEJ/08/2018

ING. ROBERTO JONATHAN GARZA WELSH RIVERA
TITULAR DE LA UNIDAD DE COMPRAS

La presente hoja de firmas, forma parte integral del acto de *Dictamen Técnico/Económico y Fallo de Adjudicación* para la Licitación Pública Local No. TEEJ/08/2018, de fecha 06 de agosto de 2018.



**TRIBUNAL
ELECTORAL**
DEL ESTADO DE JALISCO

Licitación Pública Local
No. TEEJ/08/2018

**FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL NO. TEEJ/08/2018**

Guadalajara, Jalisco a 06 de agosto de 2018, en términos de lo dispuesto por el artículo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios se procede a emitir el siguiente fallo de adjudicación

ANTECEDENTES:

1. El día 10 de julio del 2018, el Comité de Adquisiciones del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco, ordenó publicar la Convocatoria y Bases de la Licitación Pública Local No. TEEJ/08/2018, para la contratación del servicio de actualización y modificación del portal web del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco. Dichas Bases fueron publicadas por un término de 10 días naturales tanto en los estrados físicos como en el portal web del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco, lo anterior, de conformidad a lo establecido en los artículos, 24 fracción XI, 55 y 59 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

2. En fecha 23 de julio de 2018 se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de propuestas, participando las empresas que a continuación se describen:

PROVEEDORES PARTICIPANTES
Héctor Oswaldo Jiménez Gómez
Martín Flores Dueñas
Evolutel, S.A de C.V.

Los participantes mencionados en el punto anterior presentaron sus propuestas técnicas y económicas conforme a los requerimientos establecidos en el punto 9 de las Bases que regulan el procedimiento de la presente licitación.

Posteriormente, el Comité de Adquisiciones dio apertura a los sobres y revisó el contenido de las propuestas presentadas, las cuales se citan a continuación:



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE JALISCO

Licitación Pública Local
No. TEEJ/08/2018

Participante: Héctor Oswaldo Jiménez Gómez.



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE JALISCO

Licitación Pública Local
No. TEEJ/08/2018

Anexo 9

Propuesta Económica

No. de Partida	Descripción	Presentación	Costo Unitario	Costo Total
1	Actualización y modificación del portal web del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco		\$225,100.00	\$225,100.00
			SUB TOTAL	\$225,100.00
			IVA	\$ 36,016.00
			TOTAL	\$261,116.00

- La propuesta deberá incluir todos los costos involucrados y su importe con letra.
- Solo se deberá anotar las partidas susceptibles de cotizar por el participante.
- Se deberá respetar el número y orden de las partidas establecidas por la convocante conforme al anexo 1.

Atentamente:

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS PRECIOS COTIZADOS TIENEN UNA VIGENCIA DE UN AÑO A LA FIRMA DEL CONTRATO.

Héctor Oswaldo Jiménez Gómez

Nombre y Firma del Participante o su Representante Legal



RIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE JALISCO

Licitación Pública Local
No. TEEJ/08/2018

Participante: Martín Flores Dueñas.



**ANEXO 9
PROPUESTA ECONÓMICA**

Partida 1, GENERAL.

DESCRIPCIÓN	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
1. Suministro de servicio de servidor web semi-dedicado para alojamiento del nuevo portal y puesta en marcha. (Costo por año).	\$7,200.00	\$7,200.00
2. Actualización y optimización del sitio web, con nuevo diseño, migraciones, optimizaciones de imágenes, respaldos, pruebas y capacitación. Se incluyen 2 microsítios de la misma naturaleza que el portal principal (Detalles en Anexo 8).	\$35,000.00	\$35,000.00
3. Licencia por 3 años de plugin especial "Events Calendar PRO" para 1 sitio web, para la funcionalidad de calendarización de eventos y propiedades.	1,780.00	5,340.00
4. Soporte y mantenimiento para 6 meses (detalles en Anexo 8).	18,000.00	18,000.00
SUB TOTAL		\$65,540.00
IVA		\$10,486.40
TOTAL		\$76,026.40

Total con letra: Setenta y seis mil veintiséis pesos 40/100 M.N. (Neto)

Letra: 08/08/2018
Módulo: 133 157 0300

El participante debe de presentar su identificación



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE JALISCO

Licitación Pública Local
No. TEEJ/08/2018

Participante: Evolutel, S.A. de C.V.



Guadalajara, Jal. a 16 de Julio, 2018

Propuesta Económica

No. de partida	Descripción	Presentación	Costo Unitario	Costo Total
1	Contratación del servicio de actualización y modificación del portal web del tribunal electoral del Estado de Jalisco.	Plataforma auto administrable para Sitio WEB, la cual cumple con las características descritas en el Anexo 1 de esta licitación. El tiempo de implementación es de 15 días y la garantía es de 1 año.	\$ 90,000.00	\$ 90,000.00
SUB TOTAL:			\$ 90,000.00	\$ 90,000.00
IVA:			\$ 9,000.00	
TOTAL:			\$ 99,000.00	

- La propuesta deberá incluir todos los costos involucrados y su importe con letra.
- Solo se deberá anotar las partidas susceptibles de cotizar por el participante.
- Se deberá respetar el número y el orden de las partidas establecidas por la Convocante en el anexo 1.

ATENTAMENTE:

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS PRECIOS COTIZADOS TIENEN UNA VIGENCIA DE UN AÑO A LA FIRMA DEL CONTRATO.

FRANCISCO GERARDO BLANCO PEREZ

Una vez hecho lo anterior, las propuestas presentadas fueron reservadas para llevar a cabo el análisis correspondiente.

3. En consecuencia de lo anterior, el Ingeniero Roberto Jonathan Garza Welsh Rivera Titular de la Unidad de Compras y la Licenciada Julia María Elena Prieto Becerra, Jefa de la Oficina de Comunicación Social, como área requirente ambos del Tribunal Electoral, realizaron el Dictamen Técnico/Económico respectivo, en el cual se dio a conocer el resultado del análisis de las propuestas presentadas, en términos de lo dispuesto por el artículo 66 de la Ley de Compras Gubernamentales,



**TRIBUNAL
ELECTORAL**
DEL ESTADO DE JALISCO

Licitación Pública Local
No. TEEJ/08/2018

Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en los términos que del referido Dictamen Técnico/Económico se desprenden.

CONSIDERANDOS:

PRIMERO.- La Unidad Centralizada de Compras es la responsable de las adquisiciones o arrendamiento de bienes y la contratación de los servicios que requiera el Tribunal Electoral del Estado de Jalisco, que tiene como facultades entre otras, intervenir en todas las adquisiciones y enajenaciones de bienes muebles, arrendamientos en general o contratación para la recepción de servicios con cargo al presupuesto de egresos del Tribunal, además de atender y ejecutar las resoluciones que emita el Comité de Adquisiciones del Tribunal, ello de conformidad a lo dispuesto por los artículos 1, 2, fracciones IV y XXI, 34, 35 y 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

SEGUNDO.- Una vez agotado el procedimiento establecido en los artículos 47, 55, 59, 63, 64, 65 y 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, atendiendo de igual forma lo dispuesto en los artículos 57, 67, 69, 70, 71 y 73 del Reglamento Interno de este órgano jurisdiccional, se emite el correspondiente fallo.

Motivado en lo anterior, el titular de la Unidad de Compras y del área requirente consideraron las propuestas que resultaron convenientes para el Tribunal Electoral, porque cumplen con los requisitos legales y técnicos establecidos en la convocatoria a la licitación, de acuerdo a lo que se señala en el Dictamen Técnico/Económico realizado por el área requirente, siendo estas las siguientes:

La propuesta presentada por el participante Héctor Oswaldo Jiménez Gómez, respecto de la partida 1, referente a la Contratación del Servicio de Actualización y Modificación del Portal Web del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco, se desecha en razón de que el precio que oferta no es el más conveniente para la Convocante.

- II. La propuesta presentada por el participante Evolutel, S.A. de C.V., respecto de la partida 1, referente a la Contratación del Servicio de Actualización y Modificación del Portal Web del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco, se desecha en razón de que el precio que oferta no es el más conveniente para la Convocante.



**TRIBUNAL
ELECTORAL**
DEL ESTADO DE JALISCO

Licitación Pública Local
No. TEEJ/08/2018

Ahora bien, la propuesta que resultó conveniente para el Tribunal Electoral, porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria a la licitación y que por lo tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas, de acuerdo a lo que se señala en el Dictamen Técnico/Económico realizado, es la siguiente:

1. El participante Martín Flores Dueñas, presenta la propuesta más conveniente para la Convocante respecto de la partida 1, referente a la Contratación del Servicio de Actualización y Modificación del Portal Web del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco, en razón de haber cumplido con las características y especificaciones necesarias solicitadas en las Bases que regulan el procedimiento de licitación, ofreciendo además seguridad al sitio web mediante protocolo https para el cifrado y encriptación de la información saliente, y de haber ofertado las mejores condiciones de precio y calidad, además de ser un proveedor local.

Por lo que derivado del proceso Licitatorio en su conjunto, de los considerandos del presente y a efecto de optimizar el presupuesto del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco, en apego a lo establecido en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1 párrafo 4, y 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 16 y 17 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios, se emite el siguiente

FALLO:

PRIMERO. Se adjudica el contrato respectivo a la partida 1, referente a la Contratación del Servicio de Actualización y Modificación del Portal Web del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco, al participante Martín Flores Dueñas por un costo total impuestos incluidos de **\$76,026.40 (setenta y seis mil veintiséis pesos 40/100 en M.N.)**.

SEGUNDO. Notifíquese en forma personal al licitante ganador, o a través del correo electrónico registrado y formalícese el documento legal con la emisión del contrato respectivo, el que será suscrito el día 09 de agosto de 2018 a las 12:00 horas en el domicilio de la convocante, sito la calle López Cotilla número 1527 colonia Americana, en esta ciudad de Guadalajara, Jalisco.



**TRIBUNAL
ELECTORAL**
DEL ESTADO DE JALISCO

Licitación Pública Local
No. TEEJ/08/2018


TERCERO. La entrega de la garantía respectiva se efectuará el día, hora y en el lugar establecidos para la firma del contrato respectivo.

CUARTO. Se solicita a la Dirección General de Administración efectuar las gestiones pertinentes para dar cumplimiento a lo ordenado en este fallo.

QUINTO. Publíquese el presente fallo en los estrados físicos así como en el portal web del Tribunal Electoral, por un término de 10 días naturales, levantando las respectivas constancias de fijación y retiro.




ING. ROBERTO JONATHAN GARZA WELSH RIVERA
TITULAR DE LA UNIDAD DE COMPRAS



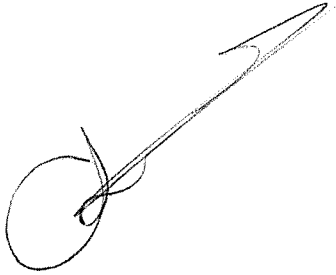
INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES QUE ASISTIERON AL
ACTO DE DICTAMEN TÉCNICO/ECONÓMICO Y FALLO DE ADJUDICACIÓN



DR. RODRIGO MORENO TRUJILLO
MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL



MTRA. PAOLA SELENE PADILLA MANCILLA
EN REPRESENTACIÓN DE LA MAGISTRADA
MTRA. ANA VIOLETA IGLESIAS ESCUDERO





**TRIBUNAL
ELECTORAL**
DEL ESTADO DE JALISCO


Licitación Pública Local
No. TEEJ/08/2018



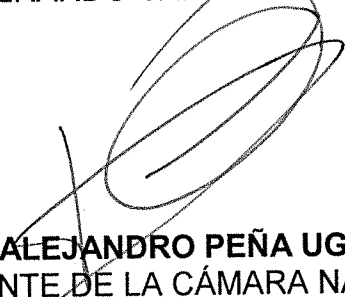
DR. JOSÉ DE JESÚS ANGULO AGUIRRE
MAGISTRADO



MTRA. SONIA GOMEZ SILVA
EN REPRESENTACIÓN DEL MAGISTRADO
LIC. TOMÁS VARGAS SUÁREZ



MTRA. CLAUDIA GUADALUPE BRAVO SALDATE
EN REPRESENTACIÓN DEL MAGISTRADO
MTRO. EVERARDO VARGAS JIMÉNEZ



LIC. OMAR ALEJANDRO PEÑA UGALDE
REPRESENTANTE DE LA CÁMARA NACIONAL
DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO DE GUADALAJARA



LIC. GUADALUPE ARACELI MUÑOZ MURILLO
ENCARGADA DE DESPACHO DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO

La presente hoja de firmas forma parte integral del Fallo de Adjudicación de la Licitación Pública Local No. TEEJ/08/2018 la cual consta en 08 fojas.